
 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
 Período Constitucional 2020-2023  
 (Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	032
LUGAR:	Sesión Presencial Recinto Los Comuneros (Resolución 0168 de 2022)
FECHA:	Martes 02 de agosto de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	9:21 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:	1:09 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA
SUBSECRETARIA (E):	ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA

**ORDEN DEL DÍA**

- I. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- IV. CITACION A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO. Continuación debate:  
**Priorizada Proposición No. 576 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, el día 14 de noviembre de 2021. **Tema:** ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMIA "BOGOTÁ LOCAL" **Citantes:** Honorables Concejales GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR Bancada Partido Conservador Colombiano. **Citados:** Doctores FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; ALFREDO BATEMAN SERRANO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital Cultura Recreación Deportes; CATALINA VALENCIA TOBÓN, Directora General IDARTES; PATRICK MORALES THOMAS, Director General Instituto Distrital Patrimonio Cultural. **Invitados:** Doctores JULIAN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; LAURA INÉS OLIVEROS AMAYA, Veedora Distrital(E).; JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN, Alcalde Local de Suba; LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS, Alcaldesa Local de Bosa; JUAN CARLOS TRIANA, Alcalde Local de San Cristóbal; ÁNGELA MARÍA MORENO TORRE, Alcaldesa Local de Engativá; JUAN PABLO BELTRAN, Alcalde Local de Puente Aranda; JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES, Alcalde Local de Usaquén; DORIAN DE JESÚS COQUIES MAESTRE, Alcalde Local de Usme; YEIMY AGUDELO HERNÁNDEZ, Alcaldesa Local de Kennedy; DIEGO HERRERA, Alcalde Local de Santafé; ANDERSON ACOSTA TORRES, Alcalde Local de Fontibón ( E ); ALEJANDRA DÍAZ, Alcaldesa Local de Antonio Nariño; EDUARD QUINTANA, Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe; ANTONIO CARRILLO ROSAS, Alcalde Local de Barrios Unidos; TATIANA PIÑEROS, Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar; JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA, Alcalde Local de Tunjuelito; OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN, Alcalde Local de Chapinero; SARA FERRER OLIVELLA, Representante en Colombia Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD – COLOMBIA; FRANCISCO JOSÉ NOGUERA CEPEDA Presidente INNPULSA COLOMBIA; DIANA GAVIRIA Directora Ejecutiva CONNECT BOGOTA REGIÓN.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**Priorizada Proposición No. 163 de 2022**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, el día 31 de marzo de 2022. **Tema:** ESTRATEGIA BOGOTÁ LOCAL. **Citante:** Honorable Concejal JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, Partido Alianza Verde. **Citados:** Doctores FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; ALFREDO BATEMAN SERRANO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital Cultura, Recreación y Deporte; CATALINA VALENCIA TOBÓN, Directora General IDARTES. **Invitados:** Doctores JULIAN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; LAURA INÉS OLIVEROS AMAYA, Veedora Distrital (E)  
V. COMUNICACIONES Y VARIOS.

## DESARROLLO

### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


Contestan el llamado a lista ocho (8) honorables Concejales (H.C.) integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, así: LIBARDO ASPRILLA LARA, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, CELIO NIEVES HERRERA y MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, contando con quorum decisorio.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los honorables Concejales: MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARCO FIDEL ACOSTA RICO.

Durante el transcurso de la sesión se registran los siguientes concejales miembros de la Comisión: MARTÍN RIVERA ALZATE, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

En el transcurso de la sesión se registraron los siguientes Honorables concejales miembros de otras comisiones: SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA y MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Una vez leído el orden del día, el Presidente lo somete a consideración de los concejales.

La Secretaria informa que siendo las 9:38 a.m., en votación ordinaria y contando con quórum decisorio, se aprueba el orden del día como fue leído.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ. Comparte con el concejal Rolando González la posibilidad de ampliar hasta el mes de diciembre, la exención del cobro del programa cielos abiertos. Invita a los concejales a firmar una carta para solicitarlo.

H.C. LUCÍA BASTIDAS UBATE. En fallo de la Corte Constitucional, sobre el Estatuto Orgánico de Bogotá, el CONFIS saca las vigencias futuras sin pasar por el Concejo, pero las UPL-Unidades de Planeamiento Local - POT deben discutirse en la Corporación.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA. Denuncia problemática en el Barrio Quintas del Sur de Ciudad Bolívar, de bares y discotecas a puerta cerrada hasta la 5:00 a.m., ejemplo la panadería Siri, la sellaron por encontrar 46 menores de edad/estriptis en carteles.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Hay 184 ediles y con la reforma de localidades llegarían a más de 240. La división político administrativa (localidades) debe permanecer separada a la herramienta de planificación del territorio (UPL)

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO. El operativo de desalojo en la Vereda Los Cerezos (Localidad Santafé) se suspendió porque la Administración no está cumpliendo con las órdenes del juez de tutela para garantizar el derecho a la vivienda.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE. Las UPL permiten entender la ciudad de manera más homogénea, que en toda la ciudad haya unos mínimos en salud, educación, espacio público, arbolado, pero llevarlas a localidades es un error.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN. Manifiesta desacuerdo con la adopción de las UPL e invita a Planeación a hacer un estudio serio para dividir unas localidades grandes.

### 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que son diez (10) proposiciones radicadas para ser aprobadas, de bancadas diferentes. El Presidente dispone leer una por bancada, siendo aprobadas en votación ordinaria, por los integrantes de la Comisión de Hacienda, a las 10:03 a.m., 10:04a.m., 10:05 a.m. y 10:07 a.m., respectivamente, así:

Proposición No.1

Tema: **Independencia económica de la mujer**

Citantes: honorables concejales MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA y JULIÁN DAVID RODRÓGUEZ SASTOQUE. Bancada Partido Alianza Verde.


Citados: Secretaria Distrital de la Mujer y Secretario Distrital de Desarrollo Económico.

Invitados: Contraloría, Personería y Veeduría Distritales.

Cuestionario: 13 preguntas.

Proposición No.2

Tema: **"Impacto del dólar en las obras de infraestructura pública y la empleabilidad en la ciudad"**

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Citantes: honorables concejales GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR. Bancada Partido Conservador Colombiano.

Citados: Secretario Distrital de Hacienda e Instituto de Desarrollo Urbano-IDU.

Invitados: Contraloría, Personería y Veeduría Distritales.

Cuestionario: 15 preguntas.

#### Proposición No.3

Tema: **Situación financiera y administrativa de la Secretaria Distrital de Salud, Fondo Financiero Distrital de Salud, EGAT, Subredes y Capital Salud EPS.**

Citantes: honorables concejales MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA. Bancada Partido Liberal Colombiano.

Citados: Secretarios Distritales de Salud y de Hacienda; Gerentes de las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte ESE, Centro Oriente ESE, Sur ESE y Sur Occidente ESE; Gerentes Capital Salud EPS y Entidad de Gestión Administrativa y Técnica-EGAT.

Invitados: Contraloría, Personería y Veeduría Distritales.

Cuestionario: 37 preguntas.

#### Proposición No.4

Proposición aditiva a la proposición 128 de 11 de marzo de 2022

Tema: **“Seguimiento al cumplimiento de las condiciones uniformes de los contratos de recolección y medidas concernientes con la limpieza del Distrito Capital”**

Citantes: honorables concejales CELIO NIEVES HERRERA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ y CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Bancada Partido Polo Democrático Alternativo.

Citado: Directora General de la UAESP

Invitados: Representantes legales de Promoambiental Distrito S.A.S. SP, Limpieza Metropolitana-LIME S.A. Ciudad Limpia SAS, Bogotá Limpia SAS ESP, Área Limpia D.C. SAS ESP, Contraloría, Personería y Veeduría Distritales.


Cuestionario: 9 preguntas.

## 4. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate de control político: **Priorizada Proposición No. 576 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, el día 14 de noviembre de 2021. Tema: **ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA “BOGOTÁ LOCAL”** y **priorizada Proposición No. 163 de 2022**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, el día 31 de marzo de 2022. Tema: **ESTRATEGIA BOGOTÁ LOCAL.**

La Secretaria informa el estado del debate: En sesión de la comisión del 16 de junio de 2022, se inició el debate de las proposiciones 576 de 2021 y 163 de 2022, con la intervención de los concejales citantes y los concejales LUCÍA BASTIDAS UBATÉ y MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ. Se suspendió para continuarlo el día de hoy con la intervención de los concejales voceros, la administración y los no voceros.

El Presidente, por solicitud de la H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, dispone informar el registro de funcionarios, a lo cual procede la Secretaria, así: De organismos de control, doctores JUAN DAVID RAMÍREZ MARTÍNEZ, Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, Delegado de la Contralor de Bogotá; MIGUEL ANGEL DE LA OSSA

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


OLMOS, Personero Delegado para los Sectores de Hacienda, Desarrollo Económico, Turismo e Industria, Delegado de la Personería de Bogotá y FREDDY CASTAÑEDA TRIANA; Asesor del Despacho de la Veeduría Distrital, delegado de Veedora encargada. De la Administración Distrital, funcionarios citados: doctores FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; ALFREDO BATEMAN SERRANO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; CATALINA VALENCIA TOBÓN, Directora General IDARTES; PATRICK MORALES THOMAS, Director General Instituto Distrital Patrimonio Cultural. Alcaldes locales: JUAN CARLOS TRIANA, Alcalde Local de San Cristóbal; JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN, Alcalde Local de Suba; JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES, Alcalde Local de Usaquén; YEIMY AGUDELO HERNÁNDEZ, Alcaldesa Local de Kennedy; EDUARD QUINTANA, de Rafael Uribe Uribe; ANTONIO CARRILLO ROSAS, Alcalde Local de Barrios Unidos; SEBASTIÁN SALDARRIAGA, Delegado de la Alcaldía Local de Sumapaz, LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS, Alcalde Local de Bosa; ANDERSON ACOSTA TORRES, Alcalde Local de Fontibón (E); ANDERSON ACOSTA TORRES, Alcalde Local de Fontibón (E); JOSE3PH SWITER PLAZA PINILLA, Alcalde Local de Teusaquillo. Impulsa Colombia y CONNECT BOGOTA REGIÓN, presentaron excusa.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ. Solicita a la Administración, hacer diferenciación de cada una de las 2 proposiciones, que tienen en común una estrategia que buscó generar empleo con la inyección de recursos en las localidades y reitera solicitud de respuesta sobre obras de infraestructura que venían con ejecución anterior a la pandemia.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE. Llama la atención la relación de este tema de reactivación económica con un debate reciente de cupo de endeudamiento, sobre el enfoque de gasto de la Administración, la prioridad fue invertir en la segunda línea de Metro y troncales de Transmilenio, las grandes inversiones en infraestructura no resuelven la demanda, problemas de empleabilidad femenina. Existe desconexión administrativa, porque debería ser la Secretaria de Desarrollo, pero fue la Secretaria de Gobierno, a través de las alcaldías locales, la que ejecutó esos recursos. La meta para el programa impulso local eran 4.237 empresas, aplicaron 17.250 empresas y 1.937 fueron las beneficiadas.

**INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL**


SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, FELIPE EDGARDO JIMENEZ ANGEL. El debate se centra sobre la importancia y el rol que tienen la Secretaria de Gobierno, las alcaldías locales, la Secretaria de Desarrollo Económico, en las políticas de reactivación de la ciudad La pobreza en Bogotá venía creciendo antes de la pandemia, se propusieron reducir la pobreza pre y pos pandemia con el mayor rescate social en la historia de Bogotá y se logró, la pobreza está bajando, la extrema en 9.4, se espera cerrar el año en 4.3 y 3.2 la multidimensional, datos de la Secretaria de Planeación En materia económica se pusieron a recuperar el crecimiento y el empleo, de los efectos adversos de la pandemia en máximo 2 años y se logró, el PIB de Bogotá creció al 11.5% en el primer trimestre del presente año, hay indicadores que están mucho mejor que en periodo pre pandemia, hoy se tiene mas empresas creadas que en el 2019, el desempleo viene bajando, la tasa de ocupación creciendo, un héroe el sector productivo, aguantó, innovó, se recuperó, en parte a la sumatoria de medidas sociales y económicas que tanto la Nación como la Alcaldía Mayor de Bogotá han implementado en estos 2 años.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

En materia de Bogotá local, en el pasado las alcaldías locales no invertían recursos para el desarrollo económico local, estaba destinado a la malla vial, construcción de parques, atención de población vulnerable. En el 2020 se dio un revolcón a la forma como los fondos estructuraban sus recursos, hoy en día invierten casi el 30% en desarrollo económico, el programa más exitoso del gobierno del presidente Duque es fabricas de productividad, ha beneficiado a 400, un tejido empresarial gigante, Bogotá producto de la pandemia hoy es la ciudad que más recursos y mejores programas tiene en pro del aparato productivo, a las alcaldías locales les toco modificar sus planes de desarrollo. Bogotá local tiene 3 versiones, con la estrategia en 2020 y 2021 se generaron y/o mantuvieron 32.297 empleos y se beneficiaron 22,734 unidades productivas, no todos los alcaldes locales tuvieron recursos para los mismos programas, ni son iguales, en el 2020 se adelantaron 6 programas, obras desde lo local, microempresa local, empleo local, cultura local, cuidado local y campesino local, generaron 4.910 empleos en el año 2020, la población beneficiada 98 mujeres, 4.812 hombres de los cuales 2.343 son jóvenes entre (18 – 28 años) sobre todo en construcción hay que capacitar más mujeres con el SENA. En cuanto a las metas de Bogotá local, en 2020 se generaron 2.691 unidades productivas y 6.828 empleos, se beneficiaron 293 agrupaciones en cultura local y en campesino local 1.230 productores beneficiados; de las lecciones aprendidas Bogotá local 2020, flexibilizar los requisitos para microempresa local, incorporar emprendimientos de subsistencia, aumentar la destinación del robo financiable en microempresa y dirigir programas hacia jóvenes, complementario con “*Parceros cuidando Bogotá*”.

En el año 2021 se creó Bogotá Local 2.0, se ejecutó con 4 grandes programas, Obras para la Reactivación, este programa tiene como objetivo principal generar empleo, local especialmente para trabajadores no calificados del sector de la construcción, a partir de obras que estén ejecutando en 20 alcaldías locales, se incluyen obras que están en ejecución y las que se adjudicaron en la vigencia 2021. Impulso Local, fortalecer los emprendimientos de la economía popular de las localidades y las unidades productivas familiares y/ poblaciones dedicadas a actividades tradicionales que permiten generar ingresos (autoempleo) en las 17 localidades participantes, a través de la capitalización de 3 millones de pesos para su unidad productiva y fortalecimiento de capacidades. Microempresa Local, Fortalecer y reactivar económicamente a las micro y pequeñas empresas locales en 14 localidades, a través de un proceso de acompañamiento especializado y entrega de incentivos por valor de 10 millones de pesos para la reactivación, que permita el mejoramiento de las competencias de los empresarios y las condiciones de sus negocios y Cultura local, fortalece los procesos productivos de los agentes que desarrollan actividades en los campos relacionados con el arte, la cultura y el patrimonio en 17 localidades; a través de la asignación de estímulos escalonados, relacionados con incentivos económicos y formación en competencias emprendedoras y empresariales; que se hizo en obras locales se adjudicaron un poco más de \$81.790.109.818 en la 20 alcaldías locales.

Para el año 2022, se va a hacer uno de los mayores convenios en pro de las unidades productivas que ha tenido la Alcaldía de Bogotá, en los últimos años y el convenio más grande que han tenido las alcaldías locales, Desarrollo Económico y la Secretaria de Gobierno. Se cambiará la evaluación para el 2022, Bogotá Local 3.0 será una apuesta intersectorial para objetivos de ciudad, en Micro empresa Local: Entrega de capitalización de forma escalonada; ajuste de los servicios de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades; seguimiento a los recursos entregados; apertura de líneas de financiación. Se

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

sacaron también los programas *Bogotá Productiva Local, Cultura Local, Cuidado Local y Paz Local*, y se sacará un programa de *fortalecimiento financiero y capitalización*, con un componente de conexión a mercados y comercialización. La Secretaria de Desarrollo se encargará de la convocatoria y de la formación, las alcaldías locales se encargarán de la capitalización y financiación.

En moción de aclaración H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE y LUCÍA BASTIDAS UBATÉ.

SECRETARIO DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, ALFREDO BATEMAN SERRANO. Hoy está al 113% el nivel de producción, el término de valor agregado la ciudad va bien, en el último trimestre Bogotá creció al 11,5% el país al 8,5%, es la primera vez en los últimos años que hay una diferencia en las tasas de crecimiento tan altas y también es cierto que la reactivación de la ocupación es un poco más lenta, cuando se pierde PIB 15%, automáticamente se pierde empleo 25%, cuando se reactiva la economía no tan rápido se reactiva la ocupación, los empresarios acuden a mejoras de productividad y manejo del inventario, por eso hay un rezago en el momento de reactivación económica del PIB y la ocupación de empleo, más o menos según estimaciones hechas, la reactivación del empleo va unos 7 o 8 meses atrás de la reactivación del PIB, falta recuperar unos 130.000 empleos; si hay un cambio en las 7 metas, las metas del 2022 son superiores a lo que se hizo en el 2020 y 2021, entre otros comentarios.


En moción de aclaración H.C. EMEL ROJAS CASTILLO y MARISOL GÓMEZ GIRALDO.

SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ. La participación de la cultura en la vida de la gente, puede estar desde las localidades, los agentes culturales pueden incidir en la vida de las localidades, es lo que fortalece la presencia de la cultura, uno de los inmensos problemas que tiene el sector cultura, es que no pareciera ser un lazo fundamental en la vida de la gente, la cultura local permite generar esa conexión orgánica entre la localidad y sus agentes culturales.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJALES VOCEROS**

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA. No ve que la Administración cuide las metas de productividad para adultos mayores. Las localidades son diversas y se debe ayudar para que estos programas lleguen a los más necesitados ¿En qué estado se encuentran las líneas de inversión de los fondos de desarrollo local, evaluaron esos diseños?, las políticas deben tener sostenibilidad, estos programas se diseñaron en forma transitoria por la pandemia y ¿qué se está haciendo para generar continuidad? hay que hacer seguimiento a las alcaldías locales. En cultura local se duplicaron los recursos, pero no tienen la capacidad para ejecutar, por la mala focalización de los recursos. Solicita respuestas claras.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA. El Concejo ha respaldado con recursos para la reactivación económica, este debate es para evaluar como se ha invertido en el desarrollo y crecimiento de las microempresas que generan empleo, impulsan la circulación de recursos e incentivan el emprendimiento. La Cámara de Comercio a enero de 2021 reporto que la pandemia hizo cerrar más de 53.000 empresas en Bogotá. Algunas localidades tienen alta inversión en programas de impulso local y empresa local 2.1, ¿Qué acciones se

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

realizaron para que los emprendimientos se vuelvan empresas y cuántos de esos emprendimientos beneficiados con la estrategia impulso local, pasaron a ser empresas?

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Pide un criterio serio por la inequidad en la asignación de recursos a las localidades, para programas de cultura, y frente a los emprendimientos locales, ¿Qué tan efectivos fueron los recursos para este sector?, los recursos deben ir directamente a las necesidades de los emprendedores, no a asesorías.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA. Cuántos de los emprendimientos que se ayudaron con \$3.500.000 ha logrado permanecer, de las 652 microempresas que se auxiliaron con \$10.000.000, cuántas se han consolidado. Frente a la generación de 6.828 empleos en 15 localidades, por qué no hay información de contratación en 5 localidades; de que calidad fueron los 9.846 puestos de trabajo que generaron los convenios con 2.692 empresas, y si se mantienen; el fortalecimiento rural de Chapinero, Usme, Sumapaz, por qué no incluyó a Suba y Usaquén; ¿cuál fue el monto total de los recursos para financiar la reactivación económica en Bogotá?, comparte el apoyo al sector cultura en todas las localidades.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO. Hace un análisis de la economía nacional y lo favorable de las medidas distritales. Sin embargo, la información de las localidades es clave y debe trabajarse en ello para mejorar, por su parte, que los entes de control entiendan el enfoque y la dinámica del programa, cuando se ayuda a un emprendimiento y este fracasa. Se necesitan más recursos el año entrante para estos programas, pero que el Concejo tenga una información concreta; tratar la estandarización de costos versus beneficiarios en lo local, incluidos los programas con los campesinos, porque el catastro multipropósito en el campo va a dañar la pequeña productividad, se debe revisar y hacer una mesa de trabajo.

### **INTERVENCIÓN CONCEJALES NO VOCEROS**


H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA. En empresa local - subsidio a la nómina para conservar empleo formal, del total de 5.627 trabajadores beneficiados solo 285 son mujeres, es una brecha de género grande. En cultura local, una localidad grande como Engativá, en el 2020 de 116 postulados solo 6 beneficiarios. La asignación aumentó a \$1.586 millones, se beneficiaron 121 iniciativas y la ejecución llegó al 1.19% de los recursos.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. El Concejo asigno recursos para la reactivación económica y en el ejercicio del control político entra a verificar que tan eficiente fue la destinación de esos recursos. Según el DANE, en Bogotá se tenía un desempleo de casi 20% y hoy es del 11%. Las respuestas de las Secretarías de Gobierno y Desarrollo, la dejan con tranquilidad, y demuestran los esfuerzos de la Administración después de la pandemia.

H.C. JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ. No hay claridad del monto asignado de \$267 mil millones, en 3 estrategias: obras para el empleo no es homogénea en todas las localidades, generación de empleo a corto plazo e incentivo de apoyo a las nóminas de micro empresarios locales, ¿esos subsidios llegaron a esas empresas? ¿Tienen pensada alguna evaluación de resultados, de esas intervenciones?

### **INTERVENCIÓN SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO PARA RESPONDER PREGUNTAS**



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Se va a tener en cuenta la evaluación del impacto de estos programas (si se incrementaron las ventas, el empleo o la productividad); cómo mejorar la comunicación de estos programas en todos los corazones productivos de las localidades, la focalización a mujer, joven, adulto mayor y personas con discapacidad. Todos los programas de emprendimiento fueron destinados a apoyar las empresas o a asesoría técnica para mejorar la productividad y los ingresos, aquí participa la tropa económica de la Secretaria de Hacienda. Empleo local desapareció y se creó el programa *Parceros*, los jóvenes valoran más que la transferencia monetaria condicionada, el apoyo psicosocial de la Secretaría de Integración. Sobre la inequidades de algunos programas, están supeditados a los recursos y metas específicas en cada localidad, por ejemplo, recursos atados a presupuestos participativos de cultura. En impulso local, una unidad productiva recibía \$4 millones y en una semana debía comprobar uso eficiente de recursos, ahora la alianza con Desarrollo Económico va a durar 8 meses y con tutores para realizar un plan de inversión. En 2021 se pasó de contar empleos de mujeres en la nómina, a contar unidades productivas lideradas por mujeres.

### CONCLUSIONES DEL DEBATE

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ. Reconoce que unas estrategias resultaron más convenientes que otras, sobre todo en la generación de empleo. Celebra que en las alcaldías locales llevaron a cabo obras de infraestructura, pero siguen dudas sobre nivel de inversión en localidades como Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Sumapaz y Bosa, respecto a Candelaria, Mártires y Tunjuelito. Reitera solicitud a alcaldías locales de completar respuestas, sobre economía de servicios, contratación de mano de obra femenina y joven.


H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE. Reconoce que el programa Bogotá Local supera las poblaciones objetivo del Plan de Desarrollo, y bandera de la alcaldesa, al priorizar jóvenes, mujeres y campesinos en la oferta institucional - empleo, formación, educación, cuidado y recreación. Se deja un legado con micro empresa local. Por derecho de petición pregunta que se ha cumplido de metas como desarrollo de habilidades digitales, comerciales, incubación de emprendimiento, financiación para población joven.

### 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria informa que se encuentran radicadas las delegaciones a las que ha hecho alusión y se encuentra agotado el orden del día.

El Presidente levanta la sesión.

La Secretaria certifica que siendo la 1:09 p.m., del día martes 2 de agosto de 2022, se da por terminada la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, en la cual finalizó el debate de control político de las Proposiciones 576 de 2021 y 163 de 2022.

  
**LIBARDO ASPRILLA LARA**  
 Presidente

  
**ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA**  
 Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: Morrison Tarquino Daza -Profesional Universitario 219-02 (E)  
 Ilba Yohanna Cárdenas Peña-Subsecretaria de Despacho (E)